

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadística de Personas con Discapacidad en el Ecuador
Institución responsable	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS
Objetivo de la operación estadística	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el marco legal vigente y coordinar acciones conjuntas para el seguimiento de la implementación de la política pública en el área de discapacidades.
Unidad de análisis	Personas
Nivel de desagregación territorial	Parroquial
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.1 Población y migración
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> a. Edad b. Género c. Tipo de Discapacidad d. Porcentaje de Discapacidad e. Grado de Discapacidad f. Personas con discapacidad y/o sustitutos incluidos laboralmente. g. Personas con discapacidad incluidas en el sistema educativo. h. Personas con discapacidad, beneficiarias de Bonos y Pensiones. i. Personas con discapacidad beneficiarias de Viviendas j. Personas con discapacidad en Universidades, Institutos o Escuelas Politécnicas. k. Identificativos vehiculares para personas con discapacidad. l. Personas con discapacidad registradas en Beneficios Tributarios (IVA, Impuesto a la Renta)
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Presentación de principales resultados b. Bases de datos del periodo vigente c. Fichas de indicadores
Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	1996 – 2021
Periodicidad de la difusión	Mensual
Fecha de difusión de resultados	Mensual ¹
Periodo de referencia	Mes anterior
Medios de difusión	Página web
Link de difusión	https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

¹ La información estadística generada se difunde cada mes, su publicación depende de la actualización de las bases de datos que son entregadas por diferentes instituciones.



<p>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</p>	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales</p> <p>Política 1.1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p> <p>Meta 1.1.4. Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.273 a 74.547.</p> <p>Indicador 1.1.4. Número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:</p> <p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>c. Ley Orgánica de Discapacidades</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>30 de diciembre del 2020</p>

